

RESOLUCIÓN DE 22 DE OCTUBRE DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PRORROGAN LOS LISTADOS DE PERSONAL ADMITIDO CORRESPONDIENTES A LA RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2018, PARA SELECCIONAR PROFESORADO ESPECIALISTA EN CONSERVATORIOS SUPERIORES DE MÚSICA, DE LAS MATERIAS DE AFINACIÓN Y REGLAJE DE PIANOS, LUTHERÍA DE CUERDA FROTADA Y MANTENIMIENTO Y MECÁNICA DE INSTRUMENTOS DE VIENTO, PARA EL CURSO 2019/2020.

Por Resolución de 2 de octubre de 2018, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, se realiza convocatoria pública con carácter de urgencia para la provisión con ocasión de vacante de los puestos de Afinación y Reglaje de Pianos, Luthería de Cuerda Frotada y Mantenimiento y Mecánica de Instrumentos de Viento, en los Conservatorios Superiores de Música dependientes de la Consejería de Educación y Deporte para el curso 2018/2019.

En el apartado 5 de la Base Quinta de la convocatoria urgente de 2 de octubre de 2018, se establece que: "La lista de personal seleccionado para los puestos de la presente convocatoria tendrá vigencia para el curso escolar 2018/2019, pudiendo ser prorrogada para cursos posteriores."

Por Resolución de 3 de enero de 2019, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, se publican las listas definitivas de personal admitido y excluido de la mencionada convocatoria urgente.

De conformidad con ello, esta Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, en su virtud y de acuerdo con las competencias que le confiere el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte,

HA RESUELTO

Primero. Prorrogar los listados de admitidos para la provisión con ocasión de vacante y posibles sustituciones de los mencionados puestos de Afinación y Reglaje de Pianos, Luthería de Cuerda Frotada y Mantenimiento y Mecánica de Instrumentos de Viento, en los Conservatorios Superiores de Música dependientes de la Consejería de Educación y Deporte para el curso 2019/2020, que se incluye en el Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

Segundo. Publicar el listado de personal que ha renunciado a la adjudicación del puesto, que se incluye en el Anexo que se adjunta, de acuerdo con el apartado 2 de la Base Sexta de la referida Resolución de 2 de octubre en la que se establece que: "La no aceptación del puesto adjudicado conllevará la exclusión de la persona interesada del listado correspondiente."

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, recurso de Alzada ante la Excmo. Sr. Consejero de Educación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a 22 de octubre de 2019.

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Fdo.: JUAN CARLOS AUNIÓN RUIZ

Código Seguro de Verificación: tFc2eNT3KLHNN2LGEW5G5N73BYCT7V. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS AUNION RUIZ	FECHA	22/10/2019
ID. FIRMA	tFc2eNT3KLHNN2LGEW5G5N73BYCT7V	PÁGINA	1/1
			